ACUERDO NÚMERO N° 025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADEMICO 2020-II"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

En

Uso de sus Facultades estatutarias y.

C O N S I D E R A N D O:

Que la División de Admisiones, Registro y Control Académico, allegó ante el Consejo Académico de la Universidad de Córdoba, mediante oficio IOFARCA 090 de fecha 12 de Mayo del 2020, el Calendario Académico de los programas de Postgrado de la Universidad de Córdoba para el periodo académico 2020-II.

Que el Ministerio de Educación Nacional, MEN, mediante Directiva N°04 de 22 de marzo de 2020, autoriza a las Instituciones de Educación Superior dar continuidad a los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo de emergencia sanitaria, para que de manera excepcional desarrollen actividades asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.

En consecuencia la Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo señalado por el Gobierno Nacional, acoge todas las medidas para garantizar la prestación continua y efectiva del servicio a la educación.

Que el Consejo Académico en su Sesión virtual de fecha 13 de mayo de 2020, decidió aprobar el Calendario Académico de Postgrado para el Periodo 2020-II.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Calendario Académico de los programas de Postgrado de la Universidad de Córdoba periodo Académico 2020-II, así:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Venta de PIN para inscripción Programas de Postgrados 2020-II	Del 19 de mayo al 21 de julio de 2020
Inscripción en Línea	Del 19 de mayo al 21 de julio de 2020
Entrega de documentos (en línea) exigidos en el proceso de inscripción a la División de Admisiones, Registro y Control Académico. Hoja de vida Propuesta	Del 19 de mayo al 22 de julio de 2020
Publicación de la lista de admitidos	27 de julio de 2020
Entrega de liquidación de matrícula	28 de julio de 2020
Pago de matrícula financiera	Del 28 de julio al 06 de agosto de 2020
Matricula académica en línea	Del 28 de julio al 07 de agosto de 2020
Inicio de clases	08 de agosto de 2020
Ingreso de notas por parte de los docentes	Durante el semestre
Finalización de clases	22 de noviembre de 2020

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Solicitud de Reingresos	Del 2 al 17 de julio de 2020
Respuesta de Reingresos	24 de julio de 2020
Pago de Matricula financiera	Del 1 de julio al 06 de agosto de 2020
Matricula académica en línea	Del 28 de julio al 07 de agosto de 2020
Inicio de clases	08 de agosto de 2020
Ingreso de notas por parte de los docentes	Durante el semestre
Cancelaciones de cursos	Hasta el 17 de octubre de 2020
Finalización de clases	22 de noviembre de 2020

Parágrafo 1: Por decisión del Consejo Académico, cada programa de Postgrados (Especialización, Maestría y Doctorado) empezará clases cuando alcance el punto de equilibrio, el cuál se determina cuando la Universidad haya recibido el pago de los correspondientes derechos por concepto de matrícula de un número de admitido no menor al del punto de equilibrio; sin que lo anterior supere el plazo maximo establecido para el inicio de clase, esto es el 08 de agosto de 2020.

Parágrafo 2: Los programas de Posgrados (Especialización, Maestría y Doctorado) que tengan asegurado el punto de equilibrio antes del 07 de agosto de 2020, podrán iniciar clases. El punto de equilibrio se calcula con la realización de matrícula financiera por parte de los estudiantes

Parágrafo 3: Cada coordinador del programa de postgrado enviará a la División de Admisiones, Registro y Control Académico, División de Posgrados y a la Vicerrectoría Académica el cronograma de actividades a desarrollar para el inicio de las actividades académicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los, 13 días del mes mayo de 2020.

OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente (E)

CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General